**ERASMUS+ GRADO SUPERIOR. RECIÉN TITULADOS CURSO 2021-2022**

**PROYECTO 2021-1-ES01-KA131-HED-000005970**

**REQUISITOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD**

-Estar nacionalizado en alguno de los países del programa Erasmus+ o de terceros países acreditando estar en posesión del permiso de residencia en España durante el período de la movilidad

-Ser recién titulado en un Ciclo Formativo de Grado Superior: Modelismo y Matricería, Cerámica Artística o Recubrimientos cerámicos

**¿CUANDO SE DISFRUTA LA BECA?**

-Durante el año posterior a la obtención del título, desde el mes de septiembre hasta principios de junio.

**¿CUÁL ES LA DURACIÓN?**

-La duración mínima es de dos meses

**¿QUÉ TIPO DE MOVILIDADES SE PUEDEN REALIZAR?**

-Movilidades de prácticas (SMP) en centros homólogos o en empresas

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR**

1-**Impreso de solicitud** (pdf descargable en la página web en el enlace): [CONVOCATORIAS | Escuela de Arte Francisco Alcántara. Cerámica (escueladeceramica.com)](https://www.escueladeceramica.com/Internacional/convocatorias-0)

2-**Expediente académico** No lo aporta en alumno. Lo consulta el comité evaluador en secretaría

3-**Currículum Vitae** en formato Europass (en inglés y español) en el que se especifiquen los méritos que puedan permitir un mejor aprovechamiento de la movilidad (Otras titulaciones, experiencias anteriores relacionadas con la actividad propuesta…)

4-**Acreditación del nivel de idiomas** con documentos oficiales

5-**Porfolio** académico con la obra personal de cada alumno en el que se registre su proceso de aprendizaje, con los cinco mejores proyectos u obras. (Medidas, formato y técnica de las piezas).

6-**Carta de motivación** (utilizando el modelo Europass) con una breve memoria donde el alumno especifique las competencias que espera adquirir en el centro o taller de acogida.

7- **Carta de invitación del centro o taller** donde va a realizar las prácticas. Datos de contacto de la persona responsable.

8- **Documentación que acredite alguna de las siguientes situaciones**:

* Situación económica desfavorecida (renta per cápita de la unidad familiar).
* Mujeres mayores de 25 años en situación de desempleo.
* Necesidades especiales (físicas, intelectuales o sociales).

**PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD**

Para participar en el programa de movilidad Erasmus+, los interesados deberán enviar por correo electrónico (international@escueladeceramica.com ), todos los documentos anteriormente enumerados.

BAREMO:

|  |  |
| --- | --- |
| Expediente académico | De 5-6 = 1 puntoDe 7-8 = 2 puntosDe 9-10 = 3 puntos |
| CV-Europass en español e inglés | Máximo 2 puntos |
| Carta de motivación | Máximo 2 puntos |
| Porfolio Artístico | Máximo 3 puntos |
| Certificado oficial de Idiomas | Nivel A2= 1 puntoNivel B1= 2 puntosNivel B2 o más =3 puntos |
| Carta de invitación del taller | +1 |
| Situación económica desfavorecida (renta per cápita de la unidad familiar) | + 0,5 |
| Mujeres mayores de 25 años en situación de desempleo | + 0,5 |
| Necesidades especiales (físicas, intelectuales o sociales) | + 0,5 |

**Plazo de presentación Hasta el miércoles 15 de junio de 2022 a las 10.00 horas**

Cada documento debe estar correctamente nombrado de la siguiente forma:

APELLIDO NOMBRE\_cv español

APELLIDO NOMBRE\_cv inglés

APELLIDO NOMBRE\_porfolio

APELLIDO NOMBRE\_carta motivación

APELLIDO NOMBRE\_certificado idiomas

APELLIDO NOMBRE\_invitación

**Resolución de la convocatoria**

La resolución de la convocatoria la llevará a cabo el siguiente Comité de selección: María del Mar García, Lucía López, Enrica Cova, María Dolores Martín, Leonor Ibáñez.

**Publicación de las listas**

Publicación de las listas: **lunes 20 de junio de 2022**

**Reclamaciones:**

21 y 22 de junio de 2022 hasta las 14.00 horas.

Formato: un escrito dirigido a la Jefa del departamento de i+i (Dña Isabel Blasco) al mismo correo electrónico: international@escueladeceramica.com, en le que consten las alegaciones y se adjunten los documentos necesarios.

**Lista definitiva de seleccionados**

Publicación de las listas: lunes 27 de junio de 2022.

**Posibles causas de exclusión:**

-Solicitud incompleta.

-No reunir los requisitos de solicitud.

-No reunir los requisitos mínimos de idiomas.

**CÓMO ESCOGER EL CENTRO DE PRÁCTICAS**

Las empresas para Prácticas deben ser propuestas por los propios estudiantes. Los que hayan superado el proceso de selección pueden establecer el contacto y proponer a la escuela las prácticas en un centro de su interés, siempre que éste sea aprobado posteriormente por la escuela. Las plazas en los centros con los que la escuela tiene ya contacto, serán adjudicadas en su caso por orden riguroso de esta lista.

Centros con los que la Escuela ya tiene contacto, en el enlace: <https://www.escueladeceramica.com/internacional/socios-de-acogida>